

## POLITICAS SOCIALES EN ESPAÑA

Las situaciones más críticas que no podemos obviar en nuestra sociedad son las siguientes:

1. El paro prolongado y el agotamiento de las prestaciones públicas de desempleo.
2. Falta de liquidez y dificultad para el pago de la hipoteca y suministros de la vivienda.
3. Insuficiencia del sistema de protección social público: retrasos, endurecimiento de requisitos y condiciones, baja intensidad de cobertura en necesidades básicas, eliminación de ayudas y prestaciones....

Esto no es actualmente una situación coyuntural, sino más bien estructural, ya que las necesidades se han agudizado ó intensificado, extendido y cronificado. Por tanto no es solo la coyuntura de la crisis, sino la estructura con la que se está configurando y blindando el sistema de protección social la que deja fuera a los grupos más empobrecidos y excluidos de la sociedad. Si hay en España un mayor nivel de desigualdades sociales y un mayor riesgo de pobreza, no es tanto por la “injusticia del mercado”, sino por una menor capacidad compensatoria-redistributiva del Estado.

En España la proporción de personas que superan la pobreza al cabo de dos años gracias al acceso de las transferencias sociales es muy reducida (las cuantías de las prestaciones son reducidas y de carácter limitado). Y la proporción de personas que logra superarlo gracias a sus propios recursos (destacando el gran apoyo que supone el llamado “*colchón familiar*”) es la mayor de muchos países europeos a pesar del recurrente debate en nuestro país respecto a la dependencia de los dispositivos asistenciales y la cronificación de la asistencia. Por ello la tasa de riesgo de pobreza es bastante mayor.

Los grupos de riesgo de pobreza se da sobre todo en:

- Personas mayores con bajos ingresos (normalmente procedentes de pensiones no contributivas o contributivas de baja cuantía).
- Familias con menores de 18 años, incluidas las familias monoparentales, donde existe un nicho grande de precariedad social en general.
- Trabajadores de salarios bajos.
- Otros colectivos minoritarios, como por ejemplo inmigrantes o minorías étnicas.

Hay que hablar de derechos y los cuatro pilares que aseguran la autonomía del individuo y le permiten ejercer los derechos políticos, sociales y económicos son los derechos universales a la: educación, sanidad, trabajo y vivienda, muy “tocados “en estos momentos de crisis, donde lo que impera son los recortes para mejorar el déficit público y las privatizaciones de servicios, sin tener en cuenta el crecimiento tan necesario para el progreso de la humanidad a través del acceso a derechos universales. El sistema de protección social en España, se descubre con escasa eficacia por sus problemas de: fragmentación, descoordinación, insuficiencia e inequidad.

## ¿Hacia dónde vamos?

Si se cumple el binomio de mayor volumen de necesidades, menos recursos para atenderlas, la tensión producida entre ambos factores acabará trasladándose a la sociedad española en términos de cohesión social (por aumento progresivo de la desigualdad en términos de ingresos).

Este nuevo escenario ha puesto en situación difícil al sistema público de atención social general (empleo, vivienda, sanidad) y al sistema de servicios sociales en particular, aunque al no tener un marco legal nacional, se pueden observar además desigualdades entre las Comunidades Autónomas, y eso que la llamada Ley de la Dependencia que fue gestada en el 2006 pretendía ser el cuarto pilar del bienestar social en España, pero ya antes de entrar en vigor se observó que solo la financiación de la misma iba a resultar complicada si no se veían modificadas las condiciones económicas del país hacia un progresivo desarrollo, cosa que no ha ocurrido, al revés, las condiciones se han visto seriamente dañadas hasta el punto de haber entrado en recesión. Estamos además en un momento donde todos estamos siendo observadores de la redefinición de lo que se entiende como público (aquello de lo que nos dotamos para el bien común).

Ello hace a su vez más difícil la situación del llamado Tercer Sector, entidades sin ánimo de lucro en general que se dedican a la acción social y muchas de ellas muy dependientes financieramente de subvenciones públicas por lo que debido a los recortes de las mismas pueden desaparecer o quedar reducida su actividad. Si consiguen sobrevivir, el Tercer Sector podrá aportar su experiencia a la redefinición de lo público. Hay que centrarse en el **qué** hacemos y **cómo** lo hacemos y **con qué**, sin los medios no tenemos acción. Mención aparte, por no decir que habría que dedicar un capítulo entero al tema de las fundaciones, muchas de ellas nacidas bajo la protección de la banca, que actualmente son las que realizan la “obra social de cada vez más desaparecidas cajas de ahorro” y por supuesto con una filosofía distinta condicionadas por el dividendo lo que repercutirá en las actividades: sociales, medioambientales y educativas; se ha acabado con la función de cohesión social y redistribución territorial de riqueza que desarrollaban las cajas de ahorro.

La crisis está poniendo contra las cuerdas la acción social de base, la dirigida a colectivos específicos y el desarrollo comunitario, un modelo de trabajo ya consolidado.

Debemos dirigirnos hacia la transformación de la acción, tanto en **estructuras** como en nuestra **actitud** ante el desarrollo de nuestra acción.

En la acción se dan dos ejes de interacción permanente, los aspectos más cuantitativos que hacen tender a las organizaciones a incrementar su capacidad de respuesta en relación a su objetivo (misión) y los aspectos más cualitativos que consiste en la propensión de las organizaciones a primar sobre otras estrategias que profundicen en los aspectos de construcción y defensa de los derechos sociales, procesos de intervención y de participación donde se reconoce a los sujetos (aspectos sobre los que pivota la concreción de la misión). Hay que establecer una sinergia entre los aspectos cuantitativos y cualitativos para mantenerse y dar sentido.

La misión es el conjunto de actividades que podemos agrupar en tres grandes bloques de acción: ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN. Si cruzamos los ejes de posicionamiento (cantidad y calidad) con el tipo de actividad podemos dibujar el MARCO DE ACTUACIÓN necesario para la acción.

### **¿Quién va a ganar la batalla?**

La pregunta anterior tiene sentido, si el peso de la “política” sigue teniendo su lugar y no es derrotada por la “economía”. La política, desde la institución, en estos momentos ha dado una gran autonomía al mercado (un ejemplo claro lo tenemos con los efectos devastadores de la “burbuja inmobiliaria” y todo lo que ha conllevado y aún conlleva). Y por otro lado, los ciudadanos a día de hoy se movilizan menos por las ideologías y más por las causas. Quizá sea necesario crear una lógica de causas (algunos autores hablan de “cabeza de ONG y corazón de movimiento social”) que se combine con una lógica de redes.

Pero hay que promover no sólo la participación, sino un pensamiento crítico que luche contra el valor predominante del individualismo y sea hábil en la capacidad de interlocución, y no se pliegue a los ejes clásicos de derecha-izquierda o progresista-conservador porque ya no representan toda la realidad, hay que superar esta dicotomía más propia del siglo pasado y flexibilizar el pensamiento y las ideologías en el siglo XXI. Si las instituciones democráticas y los Estados no parecen ser capaces de dar respuesta efectiva a las necesidades ciudadanas, por su inmovilismo o abandono a grupos sociales de especial relevancia, renunciando a la defensa de sus derechos ó marginando sus intereses legítimos como consecuencia de las reglas del juego político vigentes en la actualidad, tendrá que ser la sociedad, con su poder de reacción mediante movimientos sociales emergentes que se comienzan a vislumbrar la que ayude a la búsqueda de soluciones o consiga cambios. Y en un sector muy dañado por la crisis, pero muy prometedor como es el de los jóvenes, se puede encontrar parte de ese movimiento social. Los jóvenes no solo cuestionan el espíritu democrático de las instituciones, sino que inciden de manera clara y patente sobre las desviaciones altamente frecuentes respecto de las normas éticas y legales en el ámbito político (corrupción política) y pueden arrastrar a otros sectores más inmovilistas.

M<sup>a</sup> Francisca DE LA TORRE CRIADO  
Grado en TRABAJO SOCIAL  
Marzo 2013